



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Radicado	08001-33-33-003-2018-0284-00
Medio de control	Tutela
Demandante	Alfonso Enrique Páez Pérez
Demandado	Colpensiones
Juez	Shirley Margarita Medina Castillo

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

- OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo ordenado por la H. Corte Constitucional en auto de 29 de marzo de 2019, mediante el cual decidió excluir de revisión la presente tutela.
- ARCHIVASE** el expediente, ejecutoriada esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Shirley Medina
SHIRLEY MARGARITA MEDINA CASTILLO
Juez

**JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**
SECRETARÍA

Por anotación en copia No. 37 notificó a las
Partes la providencia de esta ley 09-08-19
a las ocho de la mañana (hora am.) *[Signature]*